

**“GRUPO DE DISCUSION DIRIGIDA CON INTEGRANTES DE LA  
SUBCOMISION DE PLANES Y PROGRAMAS FCPS-UNAM” \***

**DR. JOSE REMUS ARAICO \*\***

-----

ASISTENTES: Profesores: Salcedo, Canudas, Castaño, Rendón, González Aguayo, Brom, Vega Agis y el suscrito.

1.- Comenzó la Junta del Grupo a las 11:30 horas. La falta de asistencia de más de la mitad, deberá ser investigada en el seno de la próxima junta, pues puede ser demostrativa de algún fenómeno muy estructural de la Facultad, siendo esta ausencia un indicador potencial a investigar.

2.- Se presentó un documento corto, pero substancioso, acerca de la Coordinación de Docencia.

3.- Entre otras cosas, se expresó la bondad de Cursos de Capacitación para el personal docente de la Facultad, tal como pasó con un Curso que fue tomado por aproximadamente 30 maestros y que tuvo gran éxito.

4.- El perfil de las Carreras de la Facultad no parece que se imbrique, pero si que debiera estudiarse más, si es que se van a cambiar planes de estudio. Adecuarse más los planes a las carreras específicas y a los mercados de trabajos de egresados.

5.- El documento presentado parece recomendar la posibilidad de “abrir más la Facultad”.

6.- Si están claramente delimitadas las funciones de algunas Coordinaciones, como la de Docencia. Lo que se presentó, pareciera ser más bien que un perfil de la misma, un programa de trabajo que incluye 3 proyectos o tres áreas de proyectos.

7.- En el Grupo se explican más las tareas precisas que tienen las Coordinaciones bien perfiladas, tal como parece ser que es la de Docencia.

8.- Salta la discusión a problemas como los de las Tesis, tanto de licenciatura como de grado. No hay requerimientos precisos ni uniformes, ni variantes o tipos de tesis, o los requerimientos explícitos parecen referirse más aspectos de los trámites que de las características intrínsecas requeridas para las

---

\* Síntesis de las ideas del Dr. José Remus Araico. Miércoles 4 de Marzo de 1981.

\*\* Fundador, Vitalicio y Psicoanalista Didáctico de la Asociación Psicoanalítica Mexicana. Profesor Titular de las Facultades de Psicología y de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Tesis. Este punto puede llevar, al ser investigado a fondo, a hablar de contradicciones importantes respecto a las áreas del trabajo profesional.

9.- En este momento en el Grupo, se está discutiendo en dos niveles, pudiera optarse por seguir discutiendo uno de éstos, o continuar más espontáneamente:

a)- La docencia y sus aspectos generales.

b)- Problemas específicos de una o varias áreas, que pudieran reagruparse después, y que requieran medidas específicas directas e inmediatas, sin esperar una revisión más amplia y general de los “problemas de la Facultad”.

10.- Se vuelve al tema de los problemas de las Tesis, como un problema particular que detiene la obtención de la licenciatura, con el consiguiente arrastre y producción de “marginados profesionales”, por incrementarse la tremenda acumulación de pasantes.

11.- Se salta de nuevo al tema de las Coordinaciones. Se opina unánimemente que la de Investigación es una “coordinación fantasma”.

12.- Hay 5 Centros ya dedicados a la Investigación. Frente a estos centros, ¿donde está la Coordinación de Investigación?.

13.- Al suscrito no le queda claro si hay traslape, indefinición o duplicación de funciones, o algo que aún no ha emergido en la discusión. Así lo plantea al Grupo.

14.- Se opina unánimemente que 3 de esos 5 Centros, se han “erosionado” gravemente, tanto en su personal como en sus tareas.

15.- Parece que producen más investigaciones los Profesores de Asignatura que muchos de los Investigadores de planta de los centros erosionados.

16.- Por fin emerge un indicador que le parece al suscrito altamente conflictivo: Muchos investigadores de centros, están más preocupados por tareas e intereses fuera de la Facultad.

17.- El suscrito plantea la pregunta: ¿Cuál debiera ser el nivel de autoridad y decisión del Coordinador de Investigación frente a este conflicto de “erosión indisciplinada”? Si se evade el tema, se dejará al Coordinador de Investigación en un típico “puesto fantasma”.

18.- Se replica que no necesariamente es así, que esta coordinación debe tener programas de estímulos hacia los centros, apoyo de becas y otros programas, para “atrapar” a los Centros.

19.- Si hay necesidad de “atrapar y atraer” a los centros, es que estos están en una posición conflictiva con otros departamentos o áreas de la Facultad.

20.- Se habla de que quizás los centros creados alrededor de una sola de las especialidades sean los más erosionados, en información con aquellos creados alrededor de temas o problemas específicos, que pueden caer dentro del interés de varias especialidades.

21.- La reflexión del suscrito es que quizás estaríamos entendiendo como es que nacen los “feudos” en la Facultad. Nacerían de un “desprendimiento” desde el interés por la investigación de un problema hasta la creación de una área de influencia casi autónoma donde se acaba “cobrando” el prestigio, en sueldos y puestos reales pero “llenos de un fantasma”. Exactamente al revés de personas reales con puestos fantasmas.

22.- Quizás hay que redefinir las funciones de la Investigación en la Facultad, para hacerlo dentro del dilema inevitable entre la libertad de cátedra y de investigación, y la sujeción, manifiesta o latente a presiones reales existentes y operantes desde adentro y desde afuera de la Facultad.

23.- Habría que investigar más todos los factores del rendimiento disparado de los centros, independientemente de la libertad de la investigación. Se menciona el factor posible de los egresados de las diversas especialidades, ya que más van a áreas de trabajo de diferente especificidad y oportunidad en el ámbito externo a la Universidad, mientras que otros, tienden naturalmente más a la docencia y a la investigación.

24.- El suscrito regresa al Grupo al problema de la autoridad de un Coordinador de Investigación frente al poder de los centros.

25.- Se enfatiza lo difícil y hasta riesgoso políticamente hablando, tratar los problemas de los centros, donde los puestos e intereses fuera de la Facultad adquieren mayor interés.

26.- El suscrito pregunta al Grupo si debieran venir los Directores de Centros a estas juntas o si se debiera tener una junta como ésta con ellos.

27.- Se explica enfáticamente que no, porque están ya teniendo juntas para resolver estos problemas como los que hemos estado discutiendo en esta sesión.

28.- La Coordinación de Investigación requiere de más recursos físicos, de espacio, monetarios, etc. El suscrito siente que hablar de esto, es de nuevo minimizar o diluir el enfrentar un problema muy conflictivo, para el cual quizás ni el Grupo ni la Facultad están listos para hacerlo.

29.- Surge una posible alternativa: Que exista un sólo Centro de Investigaciones de la FCPS, con varios Programas, según áreas y/o

especialidades, todos coordinados y apoyados según normas generales aceptadas por la mayoría de profesores, pero con la libertad primordial en la investigación dentro de presupuestos reales y tareas cumplidas.

30.- Otra alternativa sería la de explicitar funciones y nivel de autoridad de la Coordinación de Investigación, pero siempre vigilando el que se haga investigación y que ésta pueda y deba relacionarse con la docencia.

31.- Se seguirán discutiendo todos estos temas. Se suspende la junta a las 13:30 horas.

-----

Dr. José Remus Araico  
Paseo del Río # 111, casa 20  
Fortín Chimalistac  
Coyoacán, 04319  
Tels. 56-61-07-67 y 56-61-36-50